

GEN. 2 TABLAS Y CÓDIGOS**GEN 2.1 SISTEMA DE MEDIDAS, MARCAS DE AERONAVE, DÍAS FERIADOS****1. Unidades de medida**

- 1.1 Las unidades de medida utilizadas en las operaciones aéreas se basan fundamentalmente en el sistema general de unidades a que se refiere la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y aquellas adecuaciones resultantes de la tabla 3-4 del Anexo 5, Unidades de Medida, de la OACI recomendadas para las actividades aeronáuticas con algunas diferencias derivadas de necesidades domésticas.
- 1.2 Las estaciones aeronáuticas dentro de los FIR México y Mazatlán Oceánica utilizarán la tabla de unidades de medida que se presenta a continuación para las operaciones aéreas y terrestres.

Para la medición de	Unidades empleadas
Distancia empleada en la navegación, notificación de posición, etc. – Generalmente de más de 2 millas marinas (Distancia larga)	<i>Millas marinas y décimos</i>
Distancias relativamente cortas, como las relativas a los aeródromos	<i>Pies, metros o décimos de milla marina</i>
Altitudes, elevaciones y alturas	<i>Pies, metros</i>
Velocidad horizontal, incluso la velocidad del viento	<i>Nudos</i>
Velocidad vertical	<i>Pies por minuto</i>
Dirección del viento para el aterrizaje y el despegue	<i>Grados magnéticos</i>
Visibilidad	<i>Milla terrestre, metro</i>
Visibilidad, alcance visual en la pista	<i>Pie, metro</i>
Reglaje de altímetro	<i>Hectopascales, milibares, pulgadas de mercurio</i>
Temperatura	<i>Grados centígrados</i>
Peso	<i>Toneladas métricas, kilogramo, libra</i>
Tiempo	<i>Horas y minutos; a partir de la media noche UTC</i>
Latitud y longitud	<i>Grado/minuto/segundo, décimas de segundo</i>

2. Sistema de referencia temporal

- 2.1 En los servicios de navegación aérea, comunicaciones y en las publicaciones del Servicio de Información Aeronáutica se utiliza el Tiempo Universal Coordinado (UTC). La notificación de la hora se expresa al minuto más próximo; por ejemplo: 12:40:35 se notifica 1241.
- 2.2 En la AIP y publicaciones conexas, la expresión “Horario Estacional” indicará la parte del año en la cual está en vigor la “Hora adelantada de Verano”. El resto del año se denomina “Tiempo Standard”. La hora adelantada de verano en México es el UTC más una hora. El “Tiempo de Verano” se iniciará cada año el primer domingo de abril y termina el último domingo de octubre. Las páginas GEN 2.1-3 y GEN 2.1-4 muestran la conversión a la hora UTC y su aplicación en todo el territorio de México. La hora local indicada en la figura no es la UTC.

3. Sistema de referencia horizontal**3.1 Nombre/designación del sistema**

Todas las coordenadas geográficas publicadas que indican la latitud y la longitud se expresan en términos de referencia geodésica del sistema geodésico mundial 1984 (WGS – 84).

3.2 Proyección

La proyección se expresa en términos del Sistema Mercator Transversal Universal (UTM) y Cónica Conforme de Lambert

3.3 Elipsoide

El elipsoide se expresa en términos del Elipsoide del Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS-84)

3.4 Referencia

Se utiliza el Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS-84)

3.5 Zona de aplicación

La zona de aplicación para las coordenadas geográficas coincide con la zona de responsabilidad del Servicio de Información Aeronáutica, o sea todo el territorio de México, así como en el espacio aéreo sobre alta mar, comprendido en la FIR Mazatlán Oceánica, de conformidad con el Acuerdo Regional de Navegación Aérea.

4. Sistema de referencia vertical

4.1 Nombre/Designación del sistema

El sistema de referencia corresponde al Nivel Medio del Mar (MSL)

5. Marca de Nacionalidad y Matrícula

4.1 Las aeronaves mexicanas deben ostentar, además de la bandera nacional, las marcas de nacionalidad para las aeronaves civiles mexicanas, con las siglas siguientes; XA, para las de servicio al público de transporte aéreo; XB, para las de servicios privados; y XC, para las aeronaves de Estado, distintas a las militares. Las marcas de nacionalidad van seguidas de un guión y de la marca de matrícula, la cual se compone de tres letras.

6. Días feriados

Nombre

Nombre	Fecha / día
Año nuevo	1 de enero
Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Primer lunes de Febrero
Natalicio de Benito Juárez	Tercer lunes de Marzo
Día del trabajo	1 de mayo
Aniversario de la Independencia de México	16 de septiembre
Aniversario de la Revolución Mexicana	Tercer lunes de Noviembre
Navidad	25 de diciembre

Nota: es posible que no se presten algunos servicios administrativos, bancarios, etc, en los días siguientes:

Jueves Santo	Jueves antes de Pascua
Viernes Santo	Viernes antes de Pascua
Sábado Santo	Sábado antes de Pascua
5 de mayo	Conmemoración de la batalla de Puebla
10 de mayo	Celebración del día de la madres
12 de octubre	Día de la Raza
2 de noviembre	Día de los muertos
12 de diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe
31 de diciembre	Víspera del Año nuevo